ESCOLARIZACIÓN

PLAZO: **DEL 1 AL 31 DE MARZO**

Les informamos que pueden presentar las solicitudes de admisión del alumnado **de forma telemática** a través de la **Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte** hasta el 31 de Marzo.
La dirección web para entregar la solicitud electrónica es la siguiente:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/

Pueden obtener información del proceso a través de:

- Portal de escolarización de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato
- Página web del centro: http://www.ceipgloriafuertes.es/
- Aplicación iEscolariza.

La entrega de solicitud electrónica es preferible para agilizar los procedimientos. No obstante, si no fuera posible realizarla de forma telemática, **pueden presentar las solicitudes en alguno de los registros habilitados para tal efecto de la Junta de Andalucía**.